

Ordax Reza, Julio Ramón.—Donde dice: O.—Debe decir: C.
 Orozco Abad, María Dolores.—Donde dice: Oroz.—Debe decir: Orozco.
 Ortego Oliva, María Elena.—Donde dice: MA.—Debe decir: M.
 Otero Valiño, María del Carmen.—Donde debe decir: O.—Debe decir: C.
 Padilla Mirón, Domingo.—Donde dice: CO.—Debe decir: CC.
 Peñas Sánchez, María Teresa.—Donde dice: Peras.—Debe decir: Peñas.
 Pérez López, María Concepción.—Donde dice: M.—Debe decir: B.
 Pérez Pellicer, Marta.—Donde dice: María.—Debe decir: Marta.
 Primo Fernández, Pedro.—Donde dice: CA.—Debe decir: VA.
 Porto Cagiao, María José.—Donde dice: Cagiro.—Debe decir: Cagiao.
 Puyal Llanas, Julia.—Donde dice: Poyal.—Debe decir: Puyal.
 Puyuelo Sanagustín, Ascensión.—Donde dice: Poyuelo.—Debe decir: Puyuelo.
 Prieto Fresno, María Candelas.—Donde dice: Taquigrafía.—Debe decir: Redacción.
 Recio García, José Jesús.—Donde dice: HU.—Debe decir: H.
 Redondo Redondo, María Dolores.—Donde dice: M.—Debe decir: LE.
 Reverter Lahosa, María Isabel.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Rey Fernández, Milagros.—Donde dice EU.—Debe decir: BU.
 Rey Hurtado, José Fernando.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Ricote Grande, Emma.—Donde dice: SE.—Debe decir: SG.
 Rodríguez Balboa, Josefa.—Donde dice: 34.924.925.—Debe decir: 34.924.923.
 Rodríguez Barba, Francisco.—Donde dice: GO.—Debe decir: GC.
 Rodríguez Fernández, Amelia.—Donde dice: C.—Debe decir: O.
 Rubio Valenzuela, Antonio.—Donde dice: MU.—Debe decir: M.
 Saiz Briz, Justina.—Donde dice: Taquigrafía.—Debe decir: Redacción.
 Saldaña Lázcano, Paloma.—Donde dice: Lezcano.—Debe decir: Lázcano.
 Salvador Maicas, Miguel Ángel.—Donde dice: TF.—Debe decir: TE.
 Sánchez Navarro, Teresa.—Donde dice: GO.—Debe decir: GC.
 Santos Vega, Pedro.—Donde dice: GO.—Debe decir: GC.
 Sorolla Gil, Esther.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Suárez Díaz, Antonia.—Donde dice: O.—Debe decir: C.
 Suárez Martínez, Manuel Ramón.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Tages García, Ricardo.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Tejedor Llamas, María del Camino.—Donde dice: María del Carmen.—Debe decir: María del Camino.
 Temprano Ferreras, Manuel.—Donde dice: E.—Debe decir: B.
 Tolosana Beired, Concepción.—Donde dice: Redacción.—Debe decir: Taquigrafía.
 Tomé Lara, María Luz.—Donde dice: Redacción.—Debe decir: Taquigrafía.
 Donde dice: 1.308.158.—Debe decir: 13.081.758.
 Valle García, Jesús.—Donde dice: SE.—Debe decir: SG.
 Valle Martín, Francisco.—Donde dice: SE.—Debe decir: SG.
 Vaz García, Rodolfo.—Donde dice: MU.—Debe decir: M.
 Vicario Cobos, María de las Candelas.—Donde dice: Redacción.—Debe decir: Taquigrafía.
 Víctor Ruiz, Emilia.—Donde dice: GR.—Debe decir: CR.
 Vidal Deondoira, Matilde.—Donde dice: O.—Debe decir: C.
 Yáñez Gómez, Rosendo Miguel.—Donde dice: TE.—Debe decir: TF.
 Zabau Torres, Antonia.—Donde dice: L.—Debe decir: B.

Finalmente se incluyen, ya que por error material no figuraron en la lista provisional, a los siguientes aspirantes de la letra CH:

Chacón Pinar, Julia María.—AB.—Redacción.—51.051.321.
 Chafe Igualada, Isabel.—CU.—Taquigrafía.—4.541.644.
 Chamorro López-Quñones, Antonio.—GR.—Redacción.—27.173.937.
 Chamorro Miguélez, Ana María.—LE.—Redacción.—9.681.992.
 Chastang Martos, María Amparo.—B.—Redacción.—40.954.210.
 Chaves Fernández, Encarnación.—MA.—Redacción.—24.773.196.
 Chic Moína, Rosa.—M.—Taquigrafía.—1.396.561.
 Chaparria Fernández, María Isabel.—A.—Redacción.—21.389.202.
 Chaparro Ruiz, María Auxiliadora.—MA.—Redacción.—24.796.013.
 Chapuli Pérez, Encarna.—V.—Taquigrafía.—19.366.301.
 Chaqués Duar-Belda, Carmen.—V.—Redacción.—73.905.383.
 Charle Lafuente, María Teresa.—SO.—Taquigrafía.—16.781.034.
 China China, Antonio Jesús.—TF.—Redacción.—78.374.287.
 Chipón Muñoz, María Soledad.—M.—Redacción.—50.942.470.
 Choclán Arjonilla, Rosario.—M.—Taquigrafía.—5.235.157.
 Chorda Domech, María Teresa.—V.—Taquigrafía.—22.668.199.
 Chueca Corbacho, Miguel Ángel.—TO.—Redacción.—3.792.412.
 Churruca Martínez, María Angeles.—TF.—Redacción.—42.024.977.

Las listas de admitidos serán expuestas en los tablones de anuncios de estos Servicios Centrales y en los de las diversas Jefaturas Regionales, Provinciales y Locales de Tráfico, al menos con quince días de antelación a la fecha de comienzo del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

12944

RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

A tenor de lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de 6 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 261, del día 30) por la que se convocó oposición para cubrir vacantes en la Escala Auxiliar del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, y en uso de las facultades conferidas, he dispuesto que el Tribunal quede constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don José Benavides Suárez, Jefe del Servicio Técnico de la Dirección General de Tráfico, por delegación del Secretario general, actuando como suplente don Fernando Alonso-Martínez Saumell, Jefe del Servicio de Seguridad Vial de la misma Dirección General.

Vocales:

Don Daniel Naranjo Mederos, Jefe del Servicio de Bienes y Servicios Locales del Ministerio de la Gobernación, en representación de la Subsecretaría de dicho Ministerio, actuando como suplente don Miguel Suárez Rodríguez, Jefe del Servicio de Prestaciones Económicas del Ministerio, y con idéntica representación.

Don José Nicolás Pérez Velasco, Jefe del Servicio de Gestión y Régimen Legal de Personal de la Administración Institucional, en representación de la Dirección General de la Función Pública, actuando como suplente don Emilio José García Medina, Jefe de la Sección de Convocatorias y Selección de la Administración Institucional de dicha Dirección General, e, igualmente, en su representación.

Don Anastasio Menéndez Mesón, Jefe de la Sección de Vehículos de la Dirección General de Tráfico, actuando como suplente don Antonio Baeza Talavera, Jefe de la Sección Gabinete de Estudios de la misma Dirección General.

Vocal-Secretario: Don Luis Fernando Gil-Delgado y Ferrer, funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico, actuando como suplente don José Luis Gómez Díaz, de la misma Escala y Dirección General.

Los exámenes se desarrollarán conforme a lo preceptuado en las normas 6 y 7 de la mencionada Resolución. El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 10 de mayo de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

12945

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian diversas vacantes en Servicios Periféricos de la Dirección General de Transportes Terrestres, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes de Jefes de División y Sección en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Transportes Terrestres que a continuación se detallan:

Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Madrid)

Sección de Estudios.
 Sección de Explotación y Coordinación.

Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Bilbao)

Sección de Explotación y Coordinación.

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Zaragoza)

División de Estudios, Coordinación y Explotación.
 Sección de Estudios.
 Sección de Explotación y Coordinación.

Quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Sección de Proyectos y Obras de Concesionarios (Residencia en Barcelona).
 Sección de Explotación y Coordinación (Residencia en Palma de Mallorca).